

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de renovación, o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 4 de mayo de 2005.—María Vicenta Pons Martí, Apoderada.—20.406.

**CYE IMPORT, S.L.***Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 70-05 seguida contra el deudor «Cye Import, S.L.», con domicilio en c/ Nafarroa, 7, 48970 Basauri (Vizcaya), se ha dictado el 15-04-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 19.850,25 euros de principal y 3.500 euros de intereses..

Bilbao, 15 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—19.112.

**CÉSAR MIRALLES BELTRÁN, S. L.***Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. ejecutoria 82/04, a instancias de don Iván Martínez Avellán, contra César Miralles Beltrán, S. L., la que en fecha 8-4-05, se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado empresa contra César Miralles Beltrán, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 3.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—19.170.

**DEPORTES E INSTALACIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 18, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Puigcerdá (Girona), 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración: Deportes e Instalaciones, S. A., José María Mata Herberg.—18.929.

**DIROJU SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos, 19, 28004, Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Don Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—20.365.

**DITRIMA INVERSIONES SICAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—20.369.

**DPA FINANCIAL PEOPLE EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. L.**

Se convoca a los señores socios de la citada compañía a Junta General de Socios a celebrar en Barcelona, Hotel Majestic, sito en Paseo de Gracia número 68, el próximo día 30 de mayo, a las diez horas, para debatir el siguiente

## Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social, del sito en Barcelona, calle Casp, 33.ª, 2.1, al sito en Madrid, calle Serrano, 120; y modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 11, párrafo tercero, de los Estatutos Sociales en relación a la forma de convocar la junta, de anuncios en Boletín Oficial Registro Mercantil y un diario a anuncio en el diario Expansión.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Actuaciones legales frente al administrador que certificó la celebración de la Junta General Universal de 30 de junio de 2004.

Quinto.—Actuaciones a realizar por el planteamiento de la aprobación, en tal caso, de las cuentas anuales y de la gestión de los administradores del año 2003.

Sexto.—Estrategia de actuación dirigida a la exclusividad de la actividad como empresa de trabajo temporal.

Séptimo.—Documentación de acuerdos sociales.

Octavo.—Confeción, lectura y aprobación de la junta general celebrada.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

En Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Petrus Casper Smit.—20.353.

**DRIVECOMP, S. L.**

La Junta General Universal de la sociedad de 30 de abril de 2005 acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación, y aprobó el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	1.985,17
Deudores .....	4.254,13
Total activo .....	6.239,30